**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

1. **NOMBRE DE LA CONSULTORÍA**

**Sistematización, análisis de la información y elaboración de reporte de la Línea Base y Línea de Salida aplicada por Plan Ecuador y RET Ecuador, del proyecto “Rutas por la Igualdad– Asistencia directa en salud y educación a la población más vulnerable -especialmente niños, niñas, mujeres adolescentes y adultas- afectadas por la crisis venezolana en Colombia, Ecuador y Venezuela”, en el marco del consorcio regional entre Plan International, RET y Médicos del Mundo, financiado por ECHO.**

1. **RESPONSABLE:**

Pablo Daza, Especialista de Proyecto ECHO

1. **ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

* **Plan International** **Inc** es una organización sin fines de lucro enfocada en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes a través de la comunidad. Trabajamos en más de 50 países en desarrollo en África, Asia y América Latina, y 12 países de América Latina y el Caribe, buscando mejoras duraderas en la calidad de vida de los más vulnerables y excluidos, siempre trabajando con las familias y las comunidades. Plan International se rige por una política de protección a la niñez, demostrando nuestro compromiso con los niños, niñas y adolescentes.

Apoyamos los derechos de la niñez desde que nacen hasta que alcanzan la edad adulta. Y habilitamos a los niños y las niñas a que se preparen – y puedan responder a las crisis y a la adversidad. Somos motores de cambios en la práctica y en las políticas a nivel local, nacional y global. Hemos editado construyendo alianzas potentes para la niñez por más de 75 años. Para conocer mejor la estrategia global de Plan International: 100 millones de razones<https://plan-international.org/organisation/strategy>

* **RET International[[1]](#footnote-2)** fue Fundada en el año 2000 por la Señora Sadako Ogata, en este entonces Alto Comisariado del ACNUR, con el propósito de abordar la brecha que existe en la protección de adolescentes y jóvenes que se encuentran en contextos frágiles y en situación de vulnerabilidad, para garantizar acceso efectivo a la educación. RET tiene como misión aliviar el sufrimiento de la población desplazada, refugiada y de la comunidad de acogida, durante situaciones de emergencia, en crisis prolongadas y en situaciones de fragilidad, y actuamos como catalizadores para promover el desarrollo sostenible, según la agenda 2030 y los ODS, con énfasis en el Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. RET tiene un enfoque multisectorial y holístico y dentro de nuestra intervención, usamos la Educación como una herramienta de protección, de inclusión y de transformación social y como el motor del desarrollo de las comunidades.
* **MdM Médicos del Mundo** es una asociación independiente que trabaja para hacer efectivo el derecho a la salud para todas las personas, especialmente para las poblaciones vulnerables, excluidas o víctimas de catástrofes naturales, hambrunas, enfermedades, conflictos armados o violencia política. Está presente en Colombia desde 1987 en la Amazonía, Bogotá, Meta, Guaviare, Caquetá y Chocó, buscando la restitución del derecho y el acceso a los servicios de salud de las poblaciones más afectadas por el conflicto armado. Desde 2018, desarrolla acciones en el área de salud física, salud infantil, SSR y servicios de salud mental para poblaciones migrantes con énfasis en mujeres y niñas en movimiento.
* **Proyecto Rutas por la Igualdad, financiado por el DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y AYUDA HUMANITARIA DE LA COMISIÓN EUROPEA (ECHO)**

El proyecto “Rutas por la Igualdad– trabaja para proveer asistencia directa en salud y educación a la población más vulnerable -especialmente niños, niñas, mujeres adolescentes y adultas- afectadas por la crisis venezolana en Colombia, Ecuador y Venezuela”, su objeto es Contribuir al alivio de las necesidades humanitarias en salud y educación, de las poblaciones más vulnerables de Colombia, Ecuador y Venezuela, que han sido afectadas por la crisis de Venezuela.

El componente de salud se implementa en Venezuela y Colombia consiste en contribuir a mejorar el acceso a los servicios de atención primaria de la salud, salud sexual y reproductiva y salud mental de la población, en particular énfasis en los niños, niñas, mujeres adolescentes y adultas, afectados por la crisis de la migración.

El componente de Educación, se implementa en Ecuador, Venezuela y Colombia y se centra en contribuir a mejorar el acceso a una educación inclusiva y de calidad y a la retención de los niños en el sistema de educación formal (enseñanza a distancia y en las escuelas) y en los espacios de educación no formal para hacer frente a los desafíos relacionados con el COVID-19.

Como parte de la implementación del proyecto, los socios del consorcio RET Ecuador, RET Venezuela, Médicos del Mundo Colombia, Médicos del Mundo Venezuela, Plan International Inc Ecuador y Fundación Plan Colombia, implementan la línea base que se realiza a fin de medir el estado de los indicadores del proyecto al inicio del proyecto.

La información sobre los indicadores se utilizará posteriormente para medir y monitorear el progreso del proyecto en comparación con los indicadores establecidos durante el transcurso de la implementación del proyecto.

Los usuarios de los hallazgos de la línea base son socios del consorcio Rutas por la Igualdad, beneficiarios, Plan Alemania y ECHO.

* En función de lo mencionado anteriormente, Plan International Inc Ecuador y RET Ecuador deciden contratar un servicio de consultoría que sistematice y analice la información recopilada en la implementación de la línea base y línea de salida y elabore los respectivos informes.

1. **OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN**

Generar un análisis sobre las condiciones educativas iniciales y finales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que forman parte del proyecto, a partir de los procesos generados de línea de base y salida del proyecto, con el fin de soportar la evaluación final del proyecto y generar estrategias para intervenciones a futuro.

1. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

* Analizar y sistematizar la información general que se encuentra detallada en la línea de base del proyecto, visibilizando las condiciones socio - educativas actuales que atraviesa la población.
* Generar la metodología, para la obtención de la línea de salida del proyecto, que permita tener información primaria, aplicando distintas herramientas, métodos, para la obtención de este producto.
* Elaborar el informe final que contenga información cualitativa y cuantitativa que contraste los resultados obtenidos en la línea de entrada y salida del proyecto.

1. **BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL PROYECTO.**

El proyecto tiene como meta apoyar a estudiantes de diferentes instituciones educativas de Quito focalizadas en el proyecto. El principal criterio de focalización articulado con Ministerio de Educación (MINEDUC) se encuentra el mayor acogimiento de población migrante venezolana. El proyecto plantea llegar a cerca de 4500 niños, niñas y adolescentes (NNA) (50% niñas, 50% niños) inscritos en las escuelas participantes, incluidos aproximadamente 478 NNA migrantes de Venezuela, más 200 NNA migrantes no inscritos en el sistema educativo.

1. **CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O PRODUCTOS A ENTREGAR**
   1. **Alcance del servicio**

El análisis cubrirá únicamente las acciones encargadas a Plan International Inc Ecuador y RET Ecuador y considerará los indicadores del proyecto, el enfoque temático de la intervención y el riesgo potencial y las limitaciones para la recopilación de datos.

La fecha de inicio del proyecto fue el 1 de julio de 2020 y la fecha de fin original es 30 de junio de 2021.

Para la línea de base, la sistematización se realizará incluyendo los documentos obtenidos durante la implementación de la línea base del componente de Educación, como son: *Single Form*, Marco lógico, Cronograma para la recolección de datos, la información recogida mediante los instrumentos de recolección de información aplicados, informes de diagnóstico WASH, Memoria de selección de instituciones educativas, etc.

Para la línea de salida, se levantará la información mediante entrevistas, visitas de campo y recopilación de información de los socios implementadores y del Gobierno Nacional.

El análisis de la información tendrá un enfoque de género, para lo cual los datos de beneficiarios deberán desagregarse por sexo, y también por edad. En caso de no poder desagregar la información por edad, se admitirá la desagregación por nivel educativo.

* 1. **Entregables:**
     1. **Producto 1. Plan de trabajo**

El/La consultor/a deberá entregar el plan de trabajo de la consultoría para revisión y acuerdo con la organización contratante. El plan de trabajo debe contener una propuesta metodológica detallada para el desarrollo de la investigación que incluya instrumentos como formatos, guías de entrevistas, grupos focales, formatos de consentimiento informado, formularios de encuestas, entre otros) para el levantamiento y análisis de información, además de un cronograma detallado del servicio, incluyendo la presentación del informe de la línea de base.

* + 1. **Producto 2. Informe de línea de base**

El/La consultor/a, deberá presentar un informe con la revisión, análisis, sistematización de la información de línea de base, el cual deberá incluir:

1. Introducción
2. Antecedentes
3. Objetivos
4. Metodología

Descripción de la metodología definida para la línea base y para el análisis de la información

* 1. Muestreo

Se realizará una breve descripción estadística del método de muestreo utilizado, de la selección de la muestra y del tamaño de la muestra.

* 1. Herramientas de recopilación de datos utilizadas

Breve descripción de cada una de las herramientas utilizadas para la recopilación de datos, como anexos se deberá incluir fichas, bases de datos, entrevistas (modo audio), entre otras.

Debe incluir una descripción del método de recolección de datos utilizado (los que apliquen)

* Entrevistas virtuales/presenciales
* Observación directa
* Encuestas presenciales/telefónicas/virtuales
* Otros
  1. Trabajo de campo: debe contemplar la información referida al levantamiento de información, incluida las limitaciones que se pudieron presentar. Para esta sección se contará con información del equipo regional.
  2. Procesamiento y análisis de datos

Breve justificación y descripción de los métodos de análisis de datos utilizados. El equipo regional proporcionará información sobre el análisis de riesgos de salvaguarda y la implementación de herramientas de mitigación.

Se debe considerar que para tener un buen análisis es importante:

* La calidad y el detalle de los datos disponibles
* Elección de una metodología adecuada para el análisis de datos
* Comunicación adecuada de los resultados, es decir, transmitir claramente los resultados para que los comprenda cualquier persona

1. Resultados del estudio:

Caracterización de los informantes consultados

Hallazgos vinculados al Objetivo Específico del proyecto

Hallazgos vinculados al Resultado 2 Educación en Emergencias

1. Conclusiones
2. Recomendaciones
3. Anexos:

Anexo 1: Fuentes de consulta

Anexo 2: Herramientas de recolección de información

Anexo 3: Resumen de entrevistas

Anexo 4: Mapa del territorio de levantamiento de información

Anexo 5: Fotos de la recolección de información

Anexo 6: Procesamiento de información (tablas de reporte, gráficos por indicador, cruce de variables, pruebas estadísticas)

* + 1. **Producto 3. Informe de línea de salida**

El/La consultor/a, deberá presentar un informe con la revisión, análisis, sistematización de la información de línea de salida, el cual deberá incluir:

1. Introducción
2. Antecedentes
3. Objetivos
4. Metodología

Descripción de la metodología definida para la línea base y para el análisis de la información

* 1. Muestreo

Se realizará una breve descripción del método de muestreo utilizado, de la selección de la muestra y del tamaño de la muestra.

* 1. Herramientas de recopilación de datos utilizadas

Breve descripción de cada una de las herramientas utilizadas para la recopilación de datos (incluir herramientas utilizadas como anexo).

Debe incluir una descripción del método de recolección de datos utilizado (los que apliquen)

* Entrevistas virtuales/presenciales
* Observación directa
* Encuestas presenciales/telefónicas/virtuales
* Otros
  1. Trabajo de campo: debe contemplar la información referida al levantamiento de información, incluida las limitaciones que se pudieron presentar. Para esta sección se contará con información del equipo regional.
  2. Procesamiento y análisis de datos

Breve justificación y descripción de los métodos de análisis de datos utilizados. El equipo regional proporcionará información sobre el análisis de riesgos de salvaguarda y la implementación de herramientas de mitigación.

Se debe considerar que para tener un buen análisis es importante:

* La calidad y el detalle de los datos disponibles
* Elección de una metodología adecuada para el análisis de datos
* Comunicación adecuada de los resultados, es decir, transmitir claramente los resultados para que los comprenda cualquier persona

1. Resultados del estudio:

Caracterización de los informantes consultados

Hallazgos vinculados al Objetivo Específico del proyecto

Hallazgos vinculados al Resultado 2 Educación en Emergencias

Contraste numérico entre la situación inicial y final del proyecto para los indicadores del marco lógico

1. Conclusiones
2. Recomendaciones
3. Anexos:

Anexo 1: Fuentes de consulta

Anexo 2: Herramientas de recolección de información

Anexo 3: Resumen de entrevistas

Anexo 4: Mapa del territorio de levantamiento de información

Anexo 5: Fotos de la recolección de información

Anexo 6: Procesamiento de información (tablas de reporte, gráficos por indicador, cruce de variables, pruebas estadísticas)

* 1. **Plazos de entrega**

Los plazos de los entregables de esta consultoría están descritos a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **Producto** | **Plazo de entrega (días calendario contados desde la firma del contrato)** |
| **Producto 1.** Plan de Trabajo | 5 |
| **Producto 2.** Informe de línea de base |  |
| Informe borrador | 15 |
| Informe definitivo | 30 |
| **Producto 3.** Informe de línea de salida |  |
| Informe borrador | 45 |
| Informe definitivo | 60 |

Los plazos intermedios que no superen el plazo del contrato podrán ser prorrogados con la autorización escrita del/la supervisor/a del contrato.

1. **ACTIVIDADES**

* Las reuniones de trabajo, entrega de información y entrega de productos, se realizarán virtualmente.
* Para obtener información de beneficiarios/as menores de edad, deberá aplicar la Guía y Kit de Mecanismos de Retroalimentación Adaptados a la Niñez de Plan International (disponible en: <https://fscluster.org/sites/default/files/documents/glo-feedback_complaints_mechanisms_guidance_toolkit-final-io-spanish-jul19.pdf>) y recabar el consentimiento informado de todos los menores consultados y sus adultos responsables, conforme a las políticas del contratante.
* El Consultor/a deberá coordinar permanentemente con la organización contratante e informar sobre los avances de la consultoría.
* Los productos serán entregados en su totalidad en versión documento de Microsoft Word, vía correo electrónico (adjunto o por WeTransfer/Google Drive/OneDrive).
* Se pedirá confidencialidad de la información y documentos brindados por la organización
* Todos los productos deben garantizar la transversalización del tema de género y protección.

1. **ORIENTACIÓN METODOLÓGICA**

Al inicio de la consultoría, el/La consultor/a compartirá el plan de trabajo de la consultoría para revisión y acuerdo con la organización contratante.

La organización contratante entregará al consultor/a toda la información relacionada con la línea de base: propuesta del proyecto, documentos de levantamiento de información del componente de Educación y otros documentos relevantes.

El/La consultor/a analiza la información y hace las consultas necesarias para aclarar dudas a la organización contratante.

El/La consultor/a levanta información de los resultados del proyecto de fuentes primarias como funcionarios del Gobierno, miembros de los equipos de proyecto de los socios implementadores, y de beneficiarios/as del proyecto.

El/La consultor/a presenta a la organización contratante, el borrador del reporte de Línea Base y de Línea de Salida para su revisión y retroalimentación. Los puntos focales de coordinación indicados en la sección XV presenta observaciones dentro de 5 días hábiles de recibido el informe borrador.

Dentro del plazo establecido en estos TDR, el/la consultor/a resuelve las observaciones recibidas y presenta los informes de Línea Base y de Línea de Salida en sus versiones finales.

1. **RESPONSABILIDADES**

Las responsabilidades del consultor/a son las siguientes:

* Presentar los informes de acuerdo con el contenido y plazos establecidos en estos Términos de Referencia.
* Resolver las observaciones del contratante en un plazo de hasta 5 días hábiles de haberlas recibido.
* Subcontratar los servicios conexos que se requieran para el levantamiento de información.
* Conservar respaldos de toda la información recopilada y generada por la consultoría.

1. **PERFIL DEL (DE LA) CONSULTOR(A)**

Se espera la contratación de una persona natural o jurídica con experiencia de trabajo en temáticas de educación en emergencia y agua, saneamiento e higiene (WASH), que muestre colaboración expresa en los productos y actividades considerando los siguientes requisitos:

* Conocimiento y experiencia en investigación, levantamientos de procesos de línea de base, evaluación de proyectos y/o encuestas sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).
* Conocimiento sobre la situación de NNAJ y comunidad educativa en procesos educativos durante situaciones de emergencia.

El equipo consultor deberá ser dirigido por un/a profesional que cumpla el siguiente perfil mínimo:

1. Formación académica: Título universitario en Educación, Gestión de Riesgos, Ingeniería Civil, Economía, Sociología, Psicología, u otras áreas afines al proyecto.
2. Experiencia: Debe tener experiencia demostrada de al menos 2 años en trabajo humanitario con población vulnerable y en contextos de emergencia, y evidenciar su participación en al menos 3 trabajos (como consultoría o en relación de dependencia) realizados durante los últimos 5 años para el diseño y la realización de investigaciones, evaluaciones o diagnósticos de proyectos de ayuda humanitaria enfocadas en educación en emergencias utilizando metodologías cuantitativas y cualitativas.
3. Áreas de conocimiento: educación en emergencias, igualdad de género, derechos de la niñez, mecanismos de retroalimentación adaptados a la niñez.
4. Habilidades y competencias: Excelentes capacidades de comunicación oral y escrita, capacidad para producir un trabajo de alta calidad con plazos ajustados, manejo de bases de datos y plataformas tecnológicas.
5. **CONTENIDO/PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Se debe presentar una propuesta técnica y financiera. En la técnica se deberá detallar el concepto que se propone, CV de los integrantes del equipo de trabajo, plan de trabajo y cronograma, metodología de trabajo técnico propuesto. La propuesta financiera incluirá el presupuesto que incluya el detalle de los costos por diferentes conceptos como: honorarios, costo de realización de estudios, movilización, gastos administrativos, otros gastos en que puedan incurrir. Igualmente se incluirá la forma de pago que hará Plan.

1. **TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN.**

Se firmará un contrato civil de servicios con una duración de 60 días entre el/la candidato/a empresa seleccionado/a y Plan International Inc. Programa Ecuador y RET Ecuador como contratantes. Se podrá modificar el plazo del contrato en caso de que el donante autorice una extensión al plazo del proyecto.

1. **CONDICIONES DE PAGO**

Los productos que se hayan presentado a entera satisfacción del contratante serán pagados de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **Producto** | **Valor (% del monto total de la consultoría)** |
| **Producto 1.** Plan de Trabajo | 10% |
| **Producto 2.** Informe de línea de base | 30% |
| **Producto 3.** Informe de línea de salida | 60% |
| **Total** | 100% |

1. **COORDINACIÓN**

Los puntos focales para la coordinación y acompañamiento de la consultoría son:

* Por Plan, Pablo Daza, Especialista de Proyecto;
* Por RET, Alexis Vallejo, Monitoreo & Evaluación; y,
* Por la Coordinación Regional del Proyecto ECHO, María Paula Silva, Oficial Regional de Monitoreo & Evaluación.

Los productos serán aprobados por un comité conformado por un representante de Plan Ecuador, uno de RET Ecuador y otro de la Coordinación Regional del Proyecto, quienes además se encargarán del seguimiento técnico de los productos.

1. **LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA**

Las personas o empresas interesadas deberán entregar por correo electrónico su propuesta hasta el 28 de mayo de 2021 a la dirección compras.ecuador@plan-international.org (adjunto con máximo de hasta 2MB, para adjuntos de tamaño mayor usar enlaces a ubicaciones en la nube). Nota: solo los/as candidatos/as pre-seleccionados/as serán contactados/as.

1. **POLÍTICAS DE PLAN**

Las personas o empresas interesadas en participar trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez y declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo y Anti-soborno y las prohibiciones de conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.

Las personas o empresas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de Plan International que permitan cumplir con lo mencionado anteriormente y adicionalmente reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan International:

Política de Protección de niñas, niños y jóvenes.

Política de Igualdad de Género e Inclusión

Política Anti- Terrorismo y Anti – Lavado de Activos.

Política de Anti-Fraude y Anti- Corrupción y Soborno.

Código de Conducta que aplica al Personal y Asociados de Plan International

Procedimiento de Silbato de Alarma y Llamada segura.

1. **POLÍTICAS DE RET**

En RET Internacional, los empleados y proveedores deben cumplir con los estándares, procedimientos e instrucciones globales que se explican en los documentos institucionales y que contienen información completa sobre políticas de seguridad y políticas y procedimientos de recursos humanos y otras instrucciones de acuerdo a los estándares operativos de seguridad:

- RET - Manual de procedimientos y políticas de seguridad

- RET - Código de conducta

- Política global de protección de niños y jóvenes

- Plan de acción de protección contra la explotación y el abuso sexuales (PSEA)

- Política Anti-corrupción

- Política Anti-terrorismo

- Políticas para la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos.

1. **DERECHOS INTELECTUALES, PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD.**

PLAN Internacional y RET en Ecuador, tendrán derecho a toda propiedad intelectual y otros derechos de propiedad incluyendo pero no limitando: patentes, derecho de autor, marcas registradas, relación a productos, procesos, metodologías, conocimientos técnicos, documentos y otros materiales que el equipo consultor haya preparado o recolectado en consecuencia o durante la ejecución de la presente consultoría y el equipo consultor reconoce y acuerda que dichos productos, documentos y otros materiales constituyen trabajos llevados a cabo en virtud de esta contratación.

1. **INFORMACIÓN INTERNA DE PLAN INTERNATIONAL.**
2. **CODIFICACIÓN**

Los fondos para esta consultoría se cargarán a las líneas contables:

Fondos de Plan International Inc Ecuador:

EC05298-ECU1-062-2423-10 (Línea de base y evaluación final)

EC05298-ECU1-062-2423-11 (Mecanismos de retroalimentación amigables para la niñez)

Fondos de RET Ecuador:

OTHR05 (Base Line and End Line)

OTHR06 (Child Friendly Feedback Mechanisms)

1. **ALINEACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del CP bajo el cual se inscriben estos TDRs. | Resiliencia |
| Nombre del objetivo del CP en el que se halla inserta la propuesta. | OP3. Niños, niñas y sus comunidades desarrollan resiliencia y se adaptan y responden a la crisis y adversidad desde el liderazgo de las niñas. |
| Indicador al que aporta. | H.OP3.6 Implementación de proyectos de acción humanitaria y nexus con desarrollo para movilidad humana. |
| Responsable del diseño del TDR. | Pablo Daza  Especialista de Proyecto |
| Revisión de la propuesta desde Operaciones | Francisco Zavala  Gerente de Operaciones |
| Revisión de la propuesta desde RET | María Antonia González  Directora País |
| Revisión de la propuesta desde ROAH | Doris Gordon  Coordinadora Regional del Proyecto |
| Aprobación desde Programas | Raquel Gavilanes  Líder de Emergencias y Acción Humanitaria |
| Fecha diseño del TDR | 6 de mayo de 2021 |
| Fecha de aprobación |  |

1. <https://www.theret.org/> [↑](#footnote-ref-2)